



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

COMUNICADO 1422

DIPUTADO ADRIÁN GONZÁLEZ PROPONE CREAR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS CIBERNÉTICOS

- **Presenta Iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para que investigue y sancione estos delitos**
- **Busca que sea altamente especializada y capacitada, con un marco regulatorio sólido que coadyuve a disminuirlos, procurando la ciberseguridad**

Mexicali, B.C., miércoles 13 de septiembre de 2023.- El Diputado César Adrián González García, presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Baja California, con la pretensión de crear la Fiscalía Especializada en Delitos Cibernéticos.

Indicó que, de acuerdo a la ONU, el delito cibernético es una forma emergente de la delincuencia transnacional, de más rápido crecimiento. Los delincuentes le han sacado provecho, a medida que el internet se ha convertido en una parte casi esencial de nuestras vidas, suministrando información y comunicación en el mundo.

Hoy en día -añadió- se reciben un gran número de denuncias por prácticas ilícitas por medios web que son conocidas como delitos cibernéticos, los cuales se caracterizan por ser: extorsión, fraude, usurpación de identidad, pornografía infantil y acoso, entre otros.

Además, mencionó al motivar su iniciativa que, el robo de información por páginas o aplicaciones web se ha convertido en unos de los delitos más recurrentes en los últimos meses, siendo el ciberacoso uno de los casos que más se registran. Y a esta práctica, la UNICEF la define como acoso o intimidación, por medio de las tecnologías digitales, que puede ocurrir en las redes sociales, las plataformas de juegos y teléfonos móviles.

Es un comportamiento que se repite y que busca atemorizar, enfadar o humillar a otras personas, a través de la difusión de mentiras o publicación de fotografías o videos vergonzosos de alguien en las redes sociales; al enviarse los mensajes, imágenes o videos hirientes, abusivos o amenazantes a través de plataformas de mensajería, haciéndose pasar por otra persona, o a través de cuentas falsas.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la población usuaria de internet, el 21 por ciento vivió en alguna situación de acoso cibernético en los últimos 12 meses, esto equivale a 16.1 millones de personas de 12 años y más usuarias de internet, a través de cualquier dispositivo durante 2020 en México; 9 millones de mujeres y 7.1 millones de hombres.

Por tales motivos, el Legislador del Partido Verde Ecologista de México, busca crear en la Ley, una fiscalía especializada en este tipo de delitos, a fin de preservar la



“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

seguridad, y garantizar la justicia de manera eficaz para todos los usuarios, así como hacer valer los derechos de los ciudadanos.

Finalmente, reiteró que es preciso crearla, para que investigue y sancione los delitos cibernéticos; sea altamente especializada y capacitada, con un marco regulatorio sólido que coadyuve a disminuir la comisión de este tipo de delitos, procurando la ciberseguridad.